

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

282916

DECRETO N° 592 QUILLON, miércoles 7 marzo 2018

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 23-73

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLA Y MORALES LTDA.

RUT: 76.374.866-9

LA SUMA DE \$:176.120

Y SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 141 POR \$176.120. - DE VILLA Y MORALES LIMITADA, POR SERVICIO DE PUBLICIDAD GRÁFICA PARA ACTIVIDAD TEATRO EN QUILLÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 04, OPURA COMPRA N° 4352-38-SE18. DECRETO ALCALDICIO N° 235 DE 18 DE ENERO DE 2018, QUE AUTERIZATIRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 36/2018 DE TURISMO Y 3 COTIZACIONES AL ESTADO DE PAGO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207999	Otros	176.120		76374866-9	F-141
1110308	Cta. Cte. N° 49973264 Fond		176.120	76374866-9	C-0

TOTALES :

176.120

176.120

